

AVISO COMUNICACIÓN A VECINOS Y TERCEROS INTERESADOS

La Curadora Urbana 1 de Mosquera, arquitecta Martha Elizabeth Becerra Abril, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, comunica a vecinos y terceros interesados en el trámite, que mediante la radicación 25473-1-23-0044 Del 2023-06-15, el/la señor(a) OSMAN SANMIGUEL SALGADO Identificado(a) con Cedula Ciudadanía No. 79.297.240 y el/la señor(a) LUZ AMPARO VELANDIA DURAN (a) con Cedula Ciudadanía No. 51.759.170, actuando en Calidad de Propietario(s) ha(n) solicitado ante esta Curaduría Urbana LICENCIA DE CONSTRUCCION en las modalidades de AMPLIACION, MODIFICACION Y CERRAMIENTO, para el predio ubicado en KR 2E-LT 1-2-3, KR 2C 1-00, KR 2E 1-10, KR 2E 1-16, KR 2E 1-20, LT 2 VILLA ELVIRA, KR 2E 1-16 IN 1 en el BARRIO/URBANIZACION/CONJUNTO DIAMANTE ORIENTAL, en el Municipio de Mosquera-Cundinamarca, cuyos usos propuestos son INSTITUCIONAL, La presente publicación se realiza con el objeto que consideren puedan ser afectados directa o indirectamente, puedan hacerse parte del trámite, su participación deberá hacerla por escrito, radicando el escrito correspondiente en la sede de la Curadora No. 1 de Mosquera, ubicada en la Carrera 4 No. 4-29, teléfono (601) 4 67 49 48, a partir de la fecha de la presente publicación y hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.